



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-02/2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de enero del 2022, siendo las 10:30 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rógel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Pltgo. Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal); Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Comisiones (Comité Pro mejoras y Mantenimiento del cementerio de la Parroquia Viche).
- 4) Aprobación de la matriz de Alineación del PDOT de la parroquia Viche con los objetivos del Plan Generación de Oportunidades 2021-2025.
- 5) Decisiones y Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	



3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día por todos los presentes.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.



TERCER PUNTO:

✓ Comisiones (Comité Pro mejoras y Mantenimiento del cementerio de la Parroquia Viche).

Se procedió a dar lectura por parte del señor secretario del tercer punto, para recibir la comisión del Comité Pro mejoras y Mantenimiento del Cementerio de la Parroquia Viche.

Se entabló el conversatorio entre las autoridades del GAD Parroquial de Viche y las representantes del comité quienes solicitaron al Pleno la Autorización para proceder a derribar la pared principal del Cementerio con el fin de ampliar el espacio físico y poder de esa manera usar ese espacio para el entierro de nuevos féretros. También se indica que el área del cementerio se encuentra en mal estado tanto es así que en días de lluvia el lodo no permite visitar a los familiares que tenemos enterrados allí, cabe indicar que no se ha realizado inversión alguna en cuanto a los GAD de Majua y de Viche. Se solicita también por el comité el estado del trámite de asignación de territorio entre Majua y Viche por el tema del cementerio.

El señor Presidente Alirio Peralta, manifiesta que estos trámites fueron hechos en su momento entre el GAD de Majua y el GAD de Viche y los documentos reposan en la Prefectura de Esmeraldas.

Lcda. Carla Cevallos.- Manifiesta que el tema del cementerio ha sido una preocupación y siempre como GAD Parroquial se ha estado en conversaciones, quizás ha faltado algo de coordinación entre las autoridades.

Se manifiesta por parte del señor Secretario Alexander Zambrano que el tema que se está tratando es muy complejo, ya que la documentación no va a pasar de la Prefectura hasta que los señores de Majua no digan sedemos el territorio, dentro de la Prefectura se nos ha manifestado que eso es de propiedad de Majua aun cuando se haya firmado algún documento. En cuanto al aporte del GAD Parroquial deberá tratarse en el Pleno para que no haya inconvenientes a futuro.

Pltgo. Richar Solórzano Obando.- Manifiesta que el tema del cementerio ha sido siempre de interés del GAD Parroquial, a buena hora se quiere hacer algo, felicita al comité por todo lo que han realizado durante todo este tiempo, a manera del GAD creo que muy a parte de la responsabilidad que se pueda generar considero que se cree una comisión como gobierno parroquial para que se haga una evaluación y se coordine el aporte como GAD Parroquial, otra cosa que también he propuesto es que si se va a intervenir como gobierno parroquial pues que se cambien la fachada del cementerio muy aparte de que somos sujetos de fiscalización por parte de la contraloría se debe buscar los mecanismos para realizarlo.

Lcdo. Geovanny Cortez.- Manifiesta que el tema de límites del cementerio se ha venido tramitando desde hace ya algunos años, en cuanto al tema de contraloría sabemos que somos objeto de fiscalización a futuro pero creo que si se busca la forma para llegar a intervenir en el cementerio se lo puede hacer, indistintamente de que sea el territorio de Majua o no, como vichereños siempre se hará presión para que se considere ese espacio para la parroquia Viche, considero viable la solicitud del compañero Richar de conformar una comisión de parte del GAD la cual conjuntamente con el comité se encargue de realizar los trabajos en el cementerio, sin pedir cosas a la gente para evitar comentarios a futuro. De mi parte estoy a favor de que se realice la mejora en el cementerio de la Parroquia Viche.

Lcda. Maritza Guerrero Rogel.- Manifiesta que el tema de cementerio siempre ha sido una preocupación, como vocales y con el presidente hemos tratado de buscar soluciones a esta problemática, el tema del cementerio es preocupante y debe dársele otra imagen, en este momento conforme el documento que el comité ha enviado se ha hecho un abordaje del tema y se debe buscar la manera para poder ayudar de alguna manera. Manifiesta que el dialogo con la junta parroquial de Majua es importante ya que acá como Viche se va a arriesgar a invertir en algo que sabemos que no es nuestro si ellos pueden aportar en algo pues que lo hagan.

Habiendo deliberado ya entre el Comité Pro mejoras del Cementerio General de la Parroquia Viche y el Pleno del GAD Parroquial de Viche, el Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, mociona para se autorice el pedido realizado por el Comité de derribar la pared principal y ampliar diez metros para que ese espacio sea utilizado en el entierro de nuevos féretros y la elaboración de nuevas bóvedas conjuntamente con el Gobierno Parroquial una vez realizada la inspección por la comisión designada.

El señor presidente autoriza al señor secretario proceder con la respectiva votación para la moción presentada.

La votación se estableció de la siguiente manera:

La Lcda. Maritza Guerrero Rogel.- razona su voto y manifiesta lo siguiente: “De acuerdo al documento enviado por el comité pro mejoras del Cementerio, por el bienestar y desarrollo del mismo para mejorar su aspecto físico mi voto es a favor.”

La Lcda. Carla Cevallos Portocarrero.- razona su voto y manifiesta lo siguiente: Habiendo tenido ya la conversación con el Comité Pro Mejoras del Cementerio, como vocales y gobierno parroquial siempre nuestro compromiso es



estar en todos los frentes en este caso es el cementerio, que hace mucho tiempo se debió hacer mejoras y por eso mi voto es a favor.

Pltgo. Richar Solórzano Obando.- razona su voto y manifiesta lo siguiente: “De c a la necesidad que tiene la parroquia de Viche por el mal estado de cementerio de la parroquia, mi voto es a favor por el beneficio del pueblo.”

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- ✓ Por unanimidad se autoriza el pedido realizado por el Comité Pro Mejoras del Cementerio General de la Parroquia Viche para derribar la pared principal y ampliar diez metros para que ese espacio sea utilizado en el entierro de nuevos féretros y la elaboración de nuevas bóvedas conjuntamente con el Gobierno Parroquial una vez realizada la inspección por la comisión designada.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Aprobación de la matriz de Alineación del PDOT de la parroquia Viche con los objetivos del Plan Generación de Oportunidades 2021-2025.**

Se procedió a dar lectura por parte del secretario del cuarto punto para la Aprobación de la matriz de Alineación del PDOT de la parroquia Viche con los objetivos del Plan Generación de Oportunidades 2021-2025.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL			✓
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- ✓ Con cuatros votos a favor y una abstención se aprueba la matriz de Alineación del PDOT de la parroquia Viche con los objetivos del Plan Generación de Oportunidades 2021-2025.

QUINTO PUNTO:

- ✓ **Decisiones y Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- AUTORIZAR, el pedido realizado por el Comité Pro Mejoras del Cementerio General de la Parroquia Viche para derribar la pared principal y ampliar diez metros para que ese espacio sea utilizado en el entierro de nuevos féretros y la elaboración de nuevas bóvedas conjuntamente con el Gobierno Parroquial una vez realizada la inspección por la comisión designada.

Art. 2.- APROBAR, la matriz de Alineación del PDOT de la parroquia Viche con los objetivos del Plan Generación de Oportunidades 2021-2025.

CLAUSURA:


Se da por terminada la presente sesión a las 11:30 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de enero de 2022.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE




Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solórzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

GAD PARROQUIAL VICHE



Unidos Somos más

Alirio Peralta

PRESIDENTE

2019-2023

Decreto 80 del 21 de Enero de 1941

Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día martes 25 de enero del 2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Alexander Zambrano V.
Sr. Alexander Zambrano V.
SECRETARIO

Sr. Wilson Alexander Zambrano Villagómez
SECRETARIO DEL GADPR VICHE

